

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 21.09.2023

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, septiembre 21 de 2023
HORA:	10 am a 10:30 am
LUGAR:	Virtual Teams
ASISTENTES:	
INVITADOS:	Nombre, Cargo

ORDEN DEL DIA:

1. Asistencia técnica en la revisión de las observaciones al componente institucional del proyecto: OPTIMIZACIÓN CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DESDE EL TANQUE LA SIERRA HASTA CABECERA MUNICIPAL DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

DESARROLLO:

De conformidad con la revisión a los requisitos institucionales establecidos en de la resolución 661 de 2019 al proyecto en mención, la SDE-VASB remitió las siguientes observaciones el día 14 de septiembre de 2023:

1. Esquema organizacional: recordar lo que dice la resolución, y por ello faltaría:
Ahora bien, si el municipio o la entidad beneficiaria del proyecto que solicita el apoyo financiero de la Nación ha celebrado contrato (s) con operadores especializados para la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

aseo en los cuales se haya contemplado la optimización y/o construcción de la infraestructura a fin de poner el sistema en condiciones de operación con o sin aportes de la Nación, el operador deberá presentar el informe de supervisión del contrato de operación, con el corte a día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto, que contenga como mínimo:

- a. Cumplimiento del Plan de Obras e Inversiones pactado en el contrato de operación, indicando las inversiones realizadas con recursos del operador y las realizadas con recursos Nación o entidades públicas.
- b. El estado de cumplimiento de las metas e indicadores pactados.

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la Triple A, se requiere presentar informe de supervisión con el contenido mínimo informado específicamente para Galapa – Atlántico y/o certificación del Supervisor el contrato de cumplimiento de los dos puntos mencionados anteriormente.

De conformidad con lo evidenciado en la reunión, se verifica que el municipio no tiene conocimiento de quien es el supervisor del contrato; por lo que realizarán esta identificación y le pedirán el certificado respectivo.

2. Diagnostico Institucional. Corregir las sumas del puntaje. NO SE EVIDENCIAN CORREGIDAS.

F.16 AUTOEVALUACION ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DIAGNÓSTICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		RESUMEN CALIFICACION DE DIAGNÓSTICO			
PROCESO LEGAL INSTITUCIONAL	IR A HOJA P. L.I	Cuántos SI	15	Cuántos NO	0
PROCESO ADMINISTRATIVO	IR A HOJA P.A.D.	Cuántos SI	15	Cuántos NO	0
PROCESO COMERCIAL	IR A HOJA P.COM.	Cuántos SI	20	Cuántos NO	0
PROCESO LEGAL FINANCIERO	IR A HOJA P.FIN.	Cuántos SI	9	Cuántos NO	1
PROCESO OPERATIVO	IR A HOJA P. OP.	Cuántos SI	18	Cuántos NO	2
PROCESO TÉCNICO	IR A HOJA P. TEC.	Cuántos SI	5	Cuántos NO	0
		TOTALES	82	TOTALES	3

NOTA: Si la Entidad Territorial no cuenta con un esquema empresarial de prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo diligencie hasta el literal B numeral 5 y continúe con los indicadores de gestión en la hoja 8 de 8

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPTL-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

Revisar que se esté contando y no sumando.

3. Certificado de paz y salvo por concepto de servicios: se debe enviar uno actualizado. SE SIGUE PRESENTANDO UNO MUY DESACTUALIZADO, DE FECHA SEPTIEMBRE 2022, SE DEBE ACTUALIZAR. No se ha actualizado.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2. Que a 28 de septiembre de 2022, el MUNICIPIO DE GALAPA, no presenta deuda por concepto de subsidios.

Se firma la presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2022.

Se informa que se actualizará y se enviará al MVCT.

4. plan de fortalecimiento: no se incluye. Se explico a la mesa de trabajo que se analice si el operador no ha cumplido algún compromiso respecto a la ejecución del POI y cumplimiento de metas e indicadores, dado a que ante cualquier compromiso no cumplido debe incluir el plan de fortalecimiento respectivo.
5. Gestión y compromisos del ente territorial. No se incluye.

Compromiso: se enviará lo aquí solicitado, subsanado el 29 d septiembre de 2023.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir las subsanaciones	Municipio de Galapa	29 de septiembre de 2023
2			
3			

Elaboró: Andrea Bautista
Fecha: 21.09.2023